



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00188711

VISTO

El Expediente EX-2023-00188711- -UNC-ME#FAUD por el que se tramita el Concurso para proveer de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de Ciencias Humanas de la Carrera de Diseño Industrial,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2023-143-E-UNC-DEC#FAUD se efectuó el llamado a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo a los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y a la Resolución Rectoral N° 433/09 (Texto Ordenado de Ordenanza HCS N° 8/86 y modificatorias) y a la Ordenanza HCD N° 54/96 de esta Facultad, para la cobertura del cargo mencionado, y se conformó el correspondiente jurado.

Que es necesario reemplazar a dos de los miembros del jurado, uno por fallecimiento y otra por no poder garantizar su participación.

Que, además, se advirtió un error en la mención del apellido de una integrante del jurado.

Que la Comisión de Enseñanza emitió un despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar la RHCD-2023-143-E-UNC-DEC#FAUD en su artículo 2° donde dice "SUPLENTE VENTURINI, Edgardo José (FAUD-UNC)" debe decir

“SUPLENTE AGUIRRE, José María (FAUD-UNC)”; donde dice “SEGUNDAS SUPLENTE COLQUE, Susana Ivette (Universidad Nacional de Cuyo)” debe decir “SEGUNDOS/AS SUPLENTE SORBELLO, Leandro (Universidad Nacional de Cuyo)” y donde dice “SEGUNDAS SUPLENTE GANEN, Carolina (Universidad Nacional de Cuyo)” debe decir “SEGUNDOS/AS SUPLENTE GANEM, Carolina (Universidad Nacional de Cuyo)”

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./